

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 106

Martes, 5 de Junio de 2012

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

- Notificación a Jonatan Montaña Bermudez y otros 3

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Audiencia previa de aprobación de ponencias de valores totales de bienes inmuebles urbanos de Término Municipal de Arevalillo y otros 5

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Citación para ser notificados por comparecencia a Arenal Cano Francisco 6
- Citación de comparecencia para notificación a Torroba Laviña Javier y otros 7
- Citación de comparecencia para notificación de actos administrativos a Calvo Vecino Jose M. y otro 9
- Citación de comparecencia para notificación a Rodríguez Lantero María Ángeles y otros 11
- Citación de comparecencia para notificación a Habitat Racional y Espacios Fut 13
- Citación de comparecencia para notificación de actos administrativos a Climent Fayos Noema 14

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Notificación por comparecencia a Piedrahíta Villamil Clara Inés 16
- Notificación por comparecencia a Piedrahíta Gallego Sánchez Ernesto y otro 17
- Notificación por comparecencia a Losa Martín Serafin 18
- Notificación por comparecencia a Pérez Jiménez Pedro y otros 19
- Notificación por comparecencia a Programación de Iniciativas y Proyectos S.L. y otros 20
- Citación por comparecencia a Asensio Sevillano José Manuel y otros 21
- Citación por comparecencia a Montesinos Amilibia José María y otros 25



- Notificación por comparecencia a Bardera Sierra Alejandro y otros 27
- Notificación por comparecencia a Borisov Gospodinov Rumen y otros 31

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Citación a varios interesados para notificación de providencias de apremio por comparecencia, comienza por Adame Lozano Manuel 32

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

- Exposición pública de la cuenta general año 2011 35

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS

- Aprobación provisional del expediente de modificación presupuestaria 01/2012 36

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

- Exposición pública del expediente de solicitud de ampliación de licencia ambiental de bar-restaurante con zona de café cantante en Avda. Castilla y León, nº 53 37

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

- Notificación a extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia permanente, Mazar Michal 38
- Citación a D. Peter Marvin Aigbevboile para notificación de iniciación de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes 39

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

- Exposición pública de las cuentas generales de la contabilidad municipal del ejercicio 2011 .. 40

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

- Nombramiento para ocupar cargo de juez de paz sustituto 41

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA MORAÑA

- Aprobación definitiva del presupuesto general 2011 42

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

- Exequator nº 1163/2011 de Fouzia Mojahid 43

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

- Ejecución de títulos judiciales 91/2012 de Ana Vega Sánchez y otros 44
- Ejecución de títulos judiciales 53/2012 de Marco Antonio Gómez Martín 46



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.797/12

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de resoluciones de expedientes sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por infracciones administrativas, contempladas en los artículos que igualmente se indican de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero), sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de las mencionadas resoluciones, que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra las referidas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no hagan uso del derecho a recurrir, el cumplimiento de las sanciones impuestas deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la carta de pago que podrán recoger personándose en un plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir de esta notificación, en esta Subdelegación del Gobierno, sita en la C/ Hornos Caleros, 1, de Ávila.

Dicha comparecencia será en la Sección de Infracciones Administrativas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Asimismo, podrá solicitarse por escrito la remisión del documento de ingreso, sin necesidad de personarse en esa Subdelegación.

Transcurrido el plazo concedido sin haber comparecido ni solicitado el documento de ingreso, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	Art. infringido	Sanción
AV-1577 / 2011	JONATAN MONTAÑO BERMÚDEZ	25.1	330 €
AV-1643 / 2011	BENITO VAQUERO HERNÁNDEZ	26.h)	70 €
AV-65 / 2012	CRISTIAN BARATA ANDRÉS	25.1	390 €
AV-122 / 2012	RUBÉN PÉREZ GÓMEZ	25.1	301 €
AV-123 / 2012	DAVID SALAMANCA MARTINEZ	25.1	301 €
AV-183 / 2012	JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ LÓPEZ	23.a)	301 €



NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	Art. infringido	Sanción
AV-194 / 2012	DOMINGO MENDOZA JIMENEZ	26.i)	70 €
AV-229 / 2012	DAVID ISCAR BLAZQUEZ	25.1	301 €
AV-322 / 2012	LEANDRO ENMANUEL NINOFF NINOFF	26.i)	70 €
AV-364 / 2012	IONELA GEORGIANA GRIGORE	26.h)	70 €

El Subdelegado del Gobierno, *José Luis Rivas Hernández*.



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.976/12

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencias de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Arevalillo, Gutierre-Muñoz, Martínez, Mironcillo, Muñana, Muñozpepe, Pascualcobo, Zapardiel de la Cañada y Diego del Carpio.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con el texto de las mismas, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, Pza. de Adolfo Suárez, número 1, de Ávila a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Ávila, 31 de mayo de 2012

La Gerente Territorial, *Irma Díez Gil*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.783/12

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0035/2012 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 10 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0035/2012 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
00245378-Z	05-ICBR-TPA-LAJ-11-000298	Oficina Liquidadora de D. H.
ARENAL CANO FRANCISCO	LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Ávila, a 10 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.866/12

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0036/2012 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 17 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0036/2012 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
02192880-Z TORROBA LAVIÑA JAVIER	05-IASP-INC-REC-12-000003 RECURSOS SERVIC. TERRITORIALES DESESTIMACIÓN DE RECURSO	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila



NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
06580484-T FERNANDEZ PEREZ JOSE JAVIER	05-IND1-TPA-LTP-11-000577 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
10087273-W GOMEZ PENA RAFAEL	05-IND1-TPA-LTP-11-000154 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
B-05119417 GONCOEX SL	05-IPDH-TPA-LAJ-12-000008 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. PROYECTO LIQUIDACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahita Ávila
B-05201256 CONCUERDA TRABAJOS EN ALTURA SL	05-IND1-TPA-LTP-11-000522 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA

Ávila, a 17 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.879/12

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0038/2012 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 23 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0038/2012 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
00378608-M CALVO VECINO JOSE M	05-ICBR-TPA-LTP-12-000025 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

**NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL**

06487844-G

CALVO MARCOS FEDERICO

**PROCEDIMIENTO
EXPEDIENTE**

05-ICBR-TPA-LTP-12-000015

LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.
LIQUIDACIÓN TRIBUTOS**ÓRGANO QUE LA TRAMITA /
LUGAR DE COMPARECENCIA**Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

Ávila, a 23 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.901/12

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0037/2012 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 22 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0037/2012 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
00242804-Q RODRIGUEZ LANTERO MARIA ANGELES	05-ICBR-AGG-REQ-12-000013 REQUERIMIENTOS REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
06574114-R GARCIA RODRIGUEZ YOLANDA	05-ICBR-TPA-LAJ-12-000037 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
51624183-Q GARCIA ROMERO LUIS	05-DASP-SYD-LSU-12-000166 LIQ. SUCESIONES LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
52003094-W CRESCO BLAZQUEZ ANTONIO	05-ICBR-TPA-TPO-12-000194 H. IMP. TRANSMISIONES PATRIM. DOC TRASLADO POR INCOMPETENCIA	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
70780354-Q GOMEZ GARCIA MERCEDES	05-DCBR-SYD-LSU-12-000307 LIQ. SUCESIONES PROYECTO LIQUIDACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Ávila, a 22 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.948/12

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0039/2012 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 29 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0039/2012 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
B-84797679	05-IASP-TPA-LAJ-12-000031	Oficina Liquidadora de D. H.
HABITAT RACIONAL Y ESPACIOS FUT	LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila

Ávila, a 29 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.977/12

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0039/2012 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 24 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0039/2012 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
73561690-P CLIMENT FAYOS NORMA	05-DPDH-SAN-LSA-11-000004 SANCIÓN RESOLUCIÓN EXPTE SANCIONADOR	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahita Ávila



**NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL**

73561690-P

CLIMENT FAYOS NORMA

**PROCEDIMIENTO
EXPEDIENTE**

05-DPDH-SAN-LSA-11-000005

SANCIÓN

RESOLUCIÓN EXPTE SANCIONADOR

**ÓRGANO QUE LA TRAMITA /
LUGAR DE COMPARECENCIA**

Oficina Liquidadora de D. H.

PIEDRAHITA

C/. Nueva, s/n.

05.500 Piedrahita

Ávila

Ávila, a 24 de mayo de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.965/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio y Requerimiento de pago a cotitulares.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo "con el resultado de ausente" al objeto de notificar la Providencia de Apremio y Requerimiento de pago a cotitulares y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbana del municipio de Arévalo:

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
PIEDRAHITA VILLAMIL CLARA INÉS	X6600941X	2006EXP01004251

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del Art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 31 de mayo de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.966/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de valoración de bienes embargados y requerimiento de títulos de propiedad al obligado al pago.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la valoración del bien embargado y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
GALLEGO SANCHEZ ERNESTO	51622155N	2008XP01005633
TORREJON BARRAGAN CAROLINA	52860631F	2008XP01002069

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 18 de mayo de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.967/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de sueldos y salarios al deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, con el resultando de "DESCONOCIDO" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de sueldos y salarios al deudor que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
LOSA MARTIN, SERAFIN	11966671R	2006EXP01002843

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de Mayo de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.968/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor correspondiente al 100% de usufructo y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
PEREZ JIMENEZ, PEDRO	11796366B	2002EXP01006414
SANCHEZ COLINO, JESUS	5377320N	2010EXP01003482
DE LA FUENTE GOMEZ, JOSUE	70801025X	2010EXP01002092
SN PROYECTOS S.L.	B05183801	2010EXP01000300
MOYO CANTON LUIS	5858567-F	2007EXP01006074
TRENADO CANO CONSUELO (cónyuge)	5795171-E	2007EXP01006074

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.969/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Notificación de valoración de bienes embargados.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo "con el resultado de ausente" al objeto de notificar la valoración de los bienes embargados y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
PROGRAMACIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS SL	B05144340	2009EXP01000238
SOTO SAEZ ANTONIO	6548136J	2001EXP01005244
SAEZM LÓPEZ MARÍA TRINIDAD (CÓNYUGE)	6548215T	2001EXP01005244

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del Art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 16 de mayo de 2012.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

Número 1.970/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio AREVALO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ASENSIO SEVILLANO JOSE MANUEL CL LOS LOBOS, 1 1º C	7803183L	PLUSVALÍA 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	1.764,58
BALTANAS LUCERO ANTONIO MULTAS DE TRAFICO	8933560S	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	80,00
BARRUL BORJA ARGENTINA TRANSMISION FINCA URBANA EN C/ EL	71120754Q	PLUSVALÍA 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	2.029,47
BORJA MENDOZA LUIS RECAUDACION SANCIONES	70807875	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	80,00
CABEZAS TENA ALFONSO INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	46894423E	INCREMENTO VALOR 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	385,07
DELGADO RAMIREZ MARIANELA TRANSMISION FINCA URBANA EN AVDA.	X 2046809Q	PLUSVALÍA 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	195,00
DIAZ SEGOVIA OBRAS Y REFORMAS SL TASA LICENCIA URBANISTICA E ICIO	B 05162193	LICENCIA DE OBRAS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	10.761,74
GARCIA CUBO HIPOLITO SUP.: 0.9562 HA	*5013809 00280847	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	26,80
JIMENEZ ZANCAJO JULIO PLUSVALIA	6571627K	INCREMENTO VALOR 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	1.902,98



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
KATERYNA IVAKNO MULTAS DE TRAFICO	X 7232258T	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	200,00
LOPEZ DEL RIO ANTONIO AV SEVERO OCHOA, 4 P 10 1º DCH	70804243P	PLUSVALÍA 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	621,15
LOPEZ DEL RIO ANTONIO AV SEVERO OCHOA, 4 P10 1º DCH	70804243P	PLUSVALÍA 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	129,21
MARTIN PIRAL PEDRO ISMAEL RECAUDACION SANCIONES	6551536	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	200,00
MENDOZA GARCIA ENRIQUE MULTAS DE TRAFICO	70812074	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	80,00
MERCANTIL ESPAÑOLA DE MULTAS DE TRÁFICO	B 24007049	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	80,00
PERRINO PRIETO CRISTINA MULTAS DE TRÁFICO	6584995	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	80,00
PRIETO PERRINO CRISTINA MULTAS DE TRÁFICO	6584995	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	90,00
RUEDA GARCIA JORDI RECAUDACION SANCIONES	6572329	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	80,00
SANCHEZ CUETO ZANCAJO JOSE LUIS RECAUDACION SANCIONES	5411386S	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	80,00
SANZ SAEZ JAIME RECAUDACION SANCIONES	2690488	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	200,00
SIMON LOPEZ SIMON TASA OCUPACION VIA PUBLICA	6565713H	OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	510,30
VASILIU COSTEL MULTAS DE TRÁFICO	X 5474660Q	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	200,00
VAZQUEZ LANJAS DAVID RECAUDACION SANCIONES	52123960A	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	200,00
ZHU XI SHAO MIN RECAUDACION SANCIONES	2298921	MULTAS DE TRAFICO 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	80,00

Municipio CANDELEDA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GOMEZ ESPINOSA MONTEROS ELENA ER EXTRARRADIO 0000 0000 1 00 01	50444715B 3789853	BIENES INMUEBLES URBANA 2008 - PERIODO: 2008 - 2008	98,15



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GOMEZ MONFORTE ANTONIO CL SAN PEDRO ALC., 45-0-B	8940809L 5030	AGUA POTABLE 2011 - PERIODO: 2011 - 1º	17,26
GUERRAS DIEGO ZAHIRA CL BARRANCA 0004 0000 1 02 A -	80058444K 3669646	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	248,95

Municipio CEBREROS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
PRIETO IZQUIERDO JESUS TASA POR TERRAZA BAR CEBREROS	6551910S 28	MESAS Y SILLAS 2011 - PERIODO: 2011 - 2º	542,75
SANCHEZ MARTIN EVA MARIA TASA POR TERRAZA BAR LA TABERNA	70798480H 31	MESAS Y SILLAS 2011 - PERIODO: 2011 - 2º	221,64

Municipio CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MARTIN JIMENEZ JOAQUIN SANTIAGO CL HERMOSILLA 8	6862862 905410144	BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 1º	25,00

Municipio HERRADON DE PINARES (EL)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
COSTUMERO CEA DELFIN CL MEDIODIA 47	6540929M 900021172	BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 1º	13,32
COSTUMERO CEA DELFIN CL CALDERILLA 24	6540929M 900021171	BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 1º	13,34
COSTUMERO CEA DELFIN CL .MEDIODIA, 47-0-0	6540929M 522	AGUA POTABLE 2011 - PERIODO: 2011 - 1º	7,21
COSTUMERO CEA DELFIN ER EXTRARRADIO 0000 0000 T OD OS -	6540929M 3711464	BIENES INMUEBLES URBANA 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	500,13
COSTUMERO CEA DELFIN CL MEDIODIA 0047 0000 T OD OS -	6540929M 3711451	BIENES INMUEBLES URBANA 2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	73,92

Municipio MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GOMEZ MONFORTE ANTONIO CL SAN PEDRO DE ALCANTARA 45 00 B	8940809L 907904150	BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 2º	32,50



Municipio MIJARES

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALVAREZ GONZALEZ LUIS FELIPE CL SAN SEBASTIAN 0000 0000 2 00 15A -	50078946B 3786000	BIENES INMUEBLES URBANA 2011 - PERIODO: 2011 - 2011	85,01

Municipio NAVAS DEL MARQUES (LAS)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MUÑOZ AZAÑEDO RAFAEL CL GARCIA REAL 0026 0000 2 00 T7	6568977Q 3782737	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2011	6,96
MUÑOZ AZAÑEDO RAFAEL CL GARCIA REAL 0026 0000 1 -1 14	6568977Q 3782706	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2011	37,50
MUÑOZ AZAÑEDO RAFAEL CL GARCIA REAL 0026 0000 1 02 C	6568977Q 3782727	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2011	162,54

Municipio PEGUERINOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
FERNANDEZ BARRERA ANDRES CL CRUZ 0052 0000 00 04 -	28911044K 3773598	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2011	359,12

Municipio SAN PEDRO DEL ARROYO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
DUMITRU STEFAN CL ERAS 0039 0000 T OD OS	X 9105773G 3611372	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - PERIODO: 2009 - 2011	160,33

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 6 de junio de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.971/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio CEBREROS

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MONTESINOS AMILIBIA JOSE MARIA	15128180E	BIENES INMUEBLES URBANA	240,74
CL RIO ALBERCHE 0008 0000 TODOS	3212772	2011 - 2011	

Municipio HERRADON DE PINARES (EL)

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALBOSCAR CONSTRUCCIONES GLOBAL SL	B 05192448	BIENES INMUEBLES URBANA	266,51
CL YEGUERIZAS (LA CAÑADA) 0000 TOD	3785287	2011 - 2011	

Municipio SAN LORENZO DE TORMES

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
EXPLOTACIONES PEREZ LOPEZ SL	B 84552629	AGUA POTABLE	110,27
PZ DE LAS CUESTAS 5	909320226	2010 - ANUAL	
EXPLOTACIONES PEREZ LOPEZ SL	B 84552629	AGUA POTABLE	101,52
PZ LAS CUESTAS 3	909320218	2010 - ANUAL	



En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 6 de junio de 2012

La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.972/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
BARDERA SIERRA ALEJANDRO	70782274G	2012EXP01001406
BARDERA SIERRA CRESCENCIA	6482687E	2011EXP01006996
BLANCO ALVAREZ ANTONIO	72637206D	2012EXP01001206
BLANCO SOIRAS JESUS	6557261F	2012EXP01000175
BLAZQUEZ GONZALEZ ROBLES JOSE	70781360X	2012EXP01002477
BLAZQUEZ MARTIN ANTONIO	6531742H	2012EXP01001619
BOULBARS MUSTAPHA	X 2614096P	2011EXP01000325
BRAVO SARRO VICTOR	1138297G	2012EXP01002574
BURCHEA COSTICA	X 7574906V	2009EXP01005850
CADENA SARMIENTO MAURICIO	53763045Q	2012EXP01002894
CARRASCO TALAVERA JUAN JOSE	28956439Z	2012EXP01001171
CARRERA JIMENEZ ALBERTO	70808287G	2012EXP01002755
CASTRO HEBRERO LUISA DE	7824972G	2012EXP01001635
COLMENAR CASTRO MATILDE	6355661W	2012EXP01002706
CONSTRUCCIONES JUCAR 97 SA	A 05123989	2012EXP01001310
CORREA CARO ROGELIO ARBEY	X 7989124M	2011EXP01006911
DIAZ INFANTES ALVARO	2881773B	2012EXP01001610
DOMINGUEZ DOMINGUEZ MARCELINO	6407413G	2012EXP01003201
DUEÑAS MACHUCA JULIO	2218319S	2008EXP01002941



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
EL FAYDA ASMAE	X 9642158Y	2011EXP01006934
FERNANDEZ BLAZQUEZ TIMOTEO	70782373B	2012EXP01002431
FERNANDEZ PRADOS GABRIEL	51344204Q	2012EXP01002823
FERNANDEZ SANCHEZ M JESUS	2178071V	2012EXP01001701
GARCIA JIMENEZ ABILIO	50793993B	2012EXP01001901
GARCIA PINAR DANIELA AMELIA	6402215G	2012EXP01002404
GARCIA ZAMORANO IVAN	70809454K	2009EXP01002704
GASCON JUSTE FRANCISCO MANUEL	1342894Q	2011EXP01007000
GIL JIMENEZ MARIANO	4180453L	2012EXP01001583
GIMENEZ MORENO REBECA	52993050S	2012EXP01001949
GOMEZ PAZ JOAQUIN FERNANDO	50175644V	2012EXP01002808
GONZALEZ CONEJO M DEL PILAR	11816284B	2011EXP01006673
GONZALEZ DE LEON MARIA EUGENIA	70782144N	2012EXP01002436
GONZALEZ MANCEBO CRISTINA	6380050B	2012EXP01002838
GONZALEZ SANZ EVA	52102201W	2010EXP01005276
HERNANDEZ HERNANDEZ TERESA	6574085H	2012EXP01002818
HERRANZ RODRIGUEZ ANGELINA	6372867G	2012EXP01002162
HERRERUELA GARCIA JAVIER	24245548Y	2010EXP01000672
HINOJAL GONZALEZ BIENVENIDO	6371068E	2012EXP01002416
JIMENEZ JIMENEZ JUSTO	21481320X	2012EXP01002682
JIMENEZ SANCHEZ LORENZO	6461662L	2012EXP01002275
LA NAVALEJA SL	B 05119706	2012EXP01001863
LOPEZ ALDEA M MERCEDES	6520010Q	2012EXP01001547
LOPEZ ALONSO ALFREDO	1041273V	2012EXP01002035
LOPEZ ARCE JOSE IGNACIO	14252184G	2011EXP01007066
LOPEZ ROBLEDO JUANA	6526267V	2011EXP01002838
LOPEZ RODRIGUEZ CAYETANA	6555990R	2012EXP01001394
LOZANO MUÑOZ ARTURO	6530094A	2011EXP01006601
LUNA SUAREZ M ISABEL	50695354L	2011EXP01007497
MARTIN ALONSO ANGELES	6427473P	2012EXP01002409
MARTIN AMOR ISIDRA	7344385W	2012EXP01001255
MARTIN HERNANDEZ JOSE	6509583P	2012EXP01002564
MARTIN HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	70811201C	2012EXP01002190
MATUTE UBERO MARIA	6414377E	2012EXP01001486
MAYORAL MAYA GIOVANNA	70826677V	2010EXP01003789
MENDEZ IGLESIAS MAGDALENA	11385321E	2011EXP01007115



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
MERINO PUERTAS MARIA ANTONIA	815196F	2010EXP01001210
MOLINA JIMENEZ RAQUEL	70809972X	2012EXP01002978
MORAN MASIPICA JESUS	11425128Q	2011EXP01006700
MOTOS MENDOZA M DEL CARMEN	6529113B	2011EXP01007088
MUÑOZ SUAREZ MARCELINO	6499327X	2012EXP01002247
NIEVA MARTIN ANTONIA	6481936F	2012EXP01001672
ORTEGO PEREZ ERNESTO	1827201N	2012EXP01001873
PEREZ GONZALEZ JOSE LUIS	6560112Y	2011EXP01007033
PIEKARZ KRYSZTOF	X 0793060C	2012EXP01001051
RAMOS VALDEON M DEL CARMEN	9406519W	2011EXP01006643
ROBLES GARCIA MOISES ANTONIO	4196161H	2011EXP01007477
RODRIGUEZ GOMEZ JAVIER	53417747V	2008EXP01006083
RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA	6424860V	2011EXP01006697
ROLLON MARTIN FIDEL	12638564H	2012EXP01002107
ROMO PARRA EULOGIO	6387745R	2012EXP01001215
SALVO CONESA JOSE MIGUEL	78049344V	2011EXP01006971
SANCHEZ FLOR PIO	14675368B	2012EXP01002018
SANCHEZ GARCIA NICOLAS	6469713C	2012EXP01001438
SANCHEZ GONZALEZ ESPERANZA	4142149X	2012EXP01001567
SANCHEZ GONZALEZ FRANCISCO	6510080E	2011EXP01001019
SANCHEZ GUZMAN ANTONIO	39019917A	2011EXP01006875
SANCHEZ HIDALGO JULIAN	6502409X	2012EXP01001769
SANCHEZ MOLINA PILAR	38697036L	2008EXP01005034
SANCHEZ MUÑOZ M ROSA	27441773J	2011EXP01007086
SANCHEZ VALRIBERAS GLORIA	2526966W	2012EXP01001930
SANTAMARIA MONTERO M ROSARIO	6541566K	2012EXP01003099
SOTO SOTO LICERIO	6500711Z	2012EXP01001219
TERCERO BLANCO AURORA	70800526V	2012EXP01000062
TORRES DOMINGUEZ ANGEL	6356834W	2012EXP01002527
TRUJILLANO CHAMORRO AGUSTINA	2173419B	2012EXP01001530
VARAS HERNANDEZ MARIA ASUNCION	6527993H	2012EXP01001984
VELAZQUEZ MARTIN JUANA TERESA	6388816Z	2011EXP01006756
VENEROS ALVAREZ BLANCA	269129Y	2012EXP01002392
VIDAL MARTINEZ WASHINGTON	X 4210165S	2012EXP01001929
VILLA ALFEREZ ENRIQUE	51388150D	2012EXP01002757



En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.973/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE DEVOLUCIONES DE LA AEAT.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de devoluciones de la Agencia Tributaria y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
BORISOV GOSPODINOV RUMEN	X 4098923R	2005EXP01001766
DAZAVA CONSTRUCCIONES SL	B 05156369	2011EXP01001613
EXCLUSIVAS INMOBILIARIAS PISOL SL	B 80769896	2009EXP01002771

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.933/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: Que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Providencia de Apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Providencia de Apremio referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, 2 - 05001 Ávila, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 25 de mayo de 2012

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*



Concepto: Notificación Providencia Apremio

Identificación Valor	Sujeto Pasivo	Identificador Fiscal	Identificación Valor	Sujeto Pasivo	Identificador Fiscal
20113605019BA18L000043	ADAME LOZANO MANUEL	3469387K	20113605019VT38L000007	ANGULO MARTIN DAVID	50212151T
20123605019MS02L000141	AGUADO GARCIA ANGEL	44908219Y	20113605019PM04R000008	AREVALO GONZALEZ LUIS ALFONSO	6581369B
20123605019MS02L000016	ALVAREZ ROMERO MARIANO	6567855K	20113605019PM01R000007	AREVALO HERNANDEZ LUIS	6489122V
20113605019IU29L000006	AMADO DO RIO FRANCISCO JOSE	32617740Z	20113605019DP03R000013	ASOCIACION RECREATIVA FUTSAVILA	G 05206131
20113605019VT38L000006	ANGULO MARTIN DAVID	50212151T	20113605019DP02R000002	ASOCIACION RECREATIVA FUTSAVILA	G 05206131
20113605019PM02R000008	AREVALO GONZALEZ LUIS ALFONSO	6581369B	20113605019DP01R000001	ASOCIACION RECREATIVA FUTSAVILA	G 05206131
20113605019PM03R000008	AREVALO GONZALEZ LUIS ALFONSO	6581369B	20123605019MS02L000111	ASSALHY MOURAD	X 4137272D
20113605019PM05R000013	AREVALO GONZALEZ LUIS ALFONSO	6581369B	20123605019MS02L000074	BLANCO RUBIO TOMAS	6564671B
20113605019BA02R009038	ARRIBAS SALAZAR EMILIO	6559719G	20113605019E113L000029	BLAZQUEZ JIMENEZ JOSE ALBERTO	6574093A
20113605019E113L000026	ARROYO ELENA LUIS	9457181H	20123605019MS02L000057	BLAZQUEZ LOPEZ MARTA	2539948N
20123605019A03L000001	AVELDAÑO SOTO GABRIEL ANDRES	X 7171665N	20123605019MS02L000023	BUENACHE VAZQUEZ CARLOS	51915380X
20103605019BA34L000012	BARBERO FERNANDEZ Mª CARMEN	70794452S	20113605019BA32L000009	BUISAN GALLIZO MARINA CARMEN	25162461R
20113605019VA25L000008	BARREDO OTERO ANTONIO	76807989A	20113605019BA48L000004	CARO QUEMADA ENRIQUE	6583914A
20113605019BA70L000020	BLAZQUEZ ALBARRAN M TERESA	6552435B	20123605019MS02L000117	CIURAR BUSUIOC DANIEL	X 7823453A
20113605019VA10L000001	BLAZQUEZ GONZALEZ MANUEL	6485630K	20113605019E113L000006	COM PROP COM PROP AV PORTUGAL N	500
20123605019MS02L000043	BORGES SANTOS ALEXANDRE	X 1388453E	20113605019E113L000033	COMUNIDAD VECINOS	C PR101014
20113605019CD01R000020	CAMPOS LOPEZ LUCIO	6366119H	20113605019OV15L000014	CONCUERDA TRABAJOS EN ALTURA SL	B 05201256
20113605019VT38L000030	CHAKROUNI ABDELKHALEK	X 3079845F	20113605019OV14L000013	CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996
20113605019OV15L000015	CONCUERDA TRABAJOS EN ALTURA SL	B 05201256	20113605019OV15L000011	CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996
20113605019OV14L000012	CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996	20113605019OV13L000015	CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996
20113605019OV13L000014	CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996	20103605019TA03R000029	CORE ALDEA PILAR	6350796J
20113605019OV15L000012	CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996	20103605019CD09R000010	CORE ALDEA PILAR	6350796J
20103605019CD08R000010	CORE ALDEA PILAR	6350796J	20103605019CD07R000013	CORE ALDEA PILAR	6350796J
20103605019CD05R000011	CORE ALDEA PILAR	6350796J	20103605019CD12R000010	CORE ALDEA PILAR	6350796J
20103605019CD10R000028	CORE ALDEA PILAR	6350796J	20103605019CD11R000048	CORE ALDEA PILAR	6350796J
20103605019TA05R000017	CORE ALDEA PILAR	6350796J	20103605019TA04R000027	CORE ALDEA PILAR	6350796J
20103605019CD06R000017	CORE ALDEA PILAR	6350796J	20123605019MS02L000026	CRIHANA MIHAI FLORIN	X 4020648H
20113605019TA03R000052	CUENCA GUTIERREZ ANA	6466654C	20113605019IU24L000012	DE PEDRO SOMOLINOS E HIJOS SL	B 84378116
20113605019TA04R000127	CUENCA GUTIERREZ ANA	6466654C	20113605019BA02R004684	DELGADO GONZALEZ JUAN CRUZ	40962632T
20113605019IU24L000011	DE PEDRO SOMOLINOS E HIJOS SL	B 84378116	20113605019BA02R011493	DURAN OMAÑA KRISTAL DEL MAR	X 8076319F
20123605019MS02L000019	DELGADO SANCHEZ ROY WILLIAM	X 8997338Z	20113605019BU04R000009	ENCINAR SAEZ ANA ISABEL	70823293Z
20113605019SC03L000003	DIAZ NEGRO ANA ISABEL	18601331N	20113605019BU03R000009	ENCINAR SAEZ ANA ISABEL	70823293Z
20113605019BU02R000010	ENCINAR SAEZ ANA ISABEL	70823293Z	20123605019MS02L000093	ESTRADA TRIGUEROS GRACILIANO	4193647B
20123605019MS02L000072	ENCINAR SAN GIL CESAR	6572718P	20113605019OV14L000020	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SAN	B 37339108
20113605019OV14L000019	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH	B 37339108	20113605019OV15L000022	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SAN	B 37339108
20113605019OV17L000018	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH	B 37339108	20113605019OV13L000022	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SAN	B 37339108
20113605019OV15L000023	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH	B 37339108	20113605019OV17L000017	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SAN	B 37339108
20113605019OV13L000021	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH	B 37339108	20123605019MS02L000008	FERNANDEZ BARROSO MARIA ISABEL	53003152C
20123605019MS02L000109	FERNANDEZ RODRIGUEZ DANIEL	4468897F	20113605019OV17L000023	GAGO 99 S L	B 05156153
20113605019OV13L000026	GAGO 99 S L	B 05156153	20123605019MS02L000068	GARCIA CARRERO IVAN	35594509P
20113605019OV16L000023	GAGO 99 S L	B 05156153	20123605019MS02L000038	GARCIA DIAZ SERGIO	51982774Z
20123605019MS02L000113	GARCIA ESCUDERO RAFAEL	70828613K	20123605019MS02L000046	GARCIA GARCIA JOSE ALLEN	X 6994890S
20113605019IU03L000005	GARCIA GARCIA JOSE JAVIER	697043M	20113605019IU03L000001	GARCIA GARCIA JOSE JAVIER	697043M
20123605019MS02L000007	GARCIA PEDREIRA VALENTIN	51674017D	20123605019MS02L000107	GARCIA GARRO MARIA JESUS	4192955X
20113605019CD02R000042	GARRIDO JIMENEZ EUGENIO	7755851P	20113605019SC03L000005	GARCIA ROMERO MARIA PATRICIA	70830541V
20123605019MS02L000080	GAY CARPIZO SERGIO	70820479Y	20113605019CD03R000043	GARRIDO JIMENEZ EUGENIO	7755861P
20123605019MS02L000118	GIL BLAZQUEZ MANUEL	6543458G	20113605019CD04R000030	GARRIDO JIMENEZ EUGENIO	7755861P
20113605019E113L000005	GOMEZ MARCO EMILIANO	15149631Z	20113605019E117L000002	GARZON DUEÑAS ROSARIO	3463938T
20113605019IU22L000006	GONZALEZ MUÑOZ MANUEL	6578307P	20113605019IU22L000007	GONZALEZ MUÑOZ MANUEL	6578307P
20103605019IU11L000032	GREENPAR PROYECTOS INMOBILIARIOS	B 84309897	20103605019IU11L000041	GREENPAR PROYECTOS INMOBILIARIO	B 84309897
20103605019IU11L000006	GREENPAR PROYECTOS INMOBILIARIOS	B 84309897	20103605019IU11L000011	GREENPAR PROYECTOS INMOBILIARIO	B 84309897
20113605019E113L000011	HERNANDEZ RODRIGUEZ CARMEN	6399523A	20123605019MS02L000078	HERIDIA GOMEZ ARANZAZU	70821670R
20123605019MS02L000066	HUERTA DOMINGUEZ JULIO JOSE	50409705F	20123605019MS02L000030	HERNANDEZ PEREZ JAIRO	70892518D
20113605019SC01L000001	IGLESIA DE LA MARTIN OSCAR	6582868S	20113605019VA17L000003	HERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCO JAV	6544085X
20113605019SC01L000003	IGLESIA DE LA MARTIN OSCAR	6582868S	20113605019VT14L000043	HERNANDEZ VELAYOS JOSE MARIA	11824303A
20113605019VT38L000049	JARA BLAS PEDRO ANTONIO	52869931S	20113605019SC01L000002	IGLESIA DE LA MARTIN OSCAR	6552868S
20123605019MS02L000089	JIMENEZ LOZANO TAMARA	71172108B	20113605019SC01L000004	IGLESIA DE LA MARTIN OSCAR	6582868S
20123605019MS02L000049	LOPEZ ALVIA HECTOR	X 7128763M	20113605019VT38L000050	JARA BLAS PEDRO ANTONIO	52869931S
20123605019MS02L000063	LOPEZ NAJERA MARIA ELENA	6571597Z	20113605019BA74L000001	JIMENEZ HERRERO MARIA SONSOLES	6548361P
20113605019E113L000030	MARIA LUISA RIVERA	X 6176159S	20123605019MS02L000147	JIMENEZ VELAYOS M NATIVIDAD	6538740N
20113605019IR11L000001	MARTIN DE MIGUEL MIGUEL ANGEL	6529369Z	20113605019TA02R000014	LOSA DE LA LOSA DE LA M CRUZ	6436703S
20123605019MS02L000045	MARTIN PEREZ ANA BELEN	70818714N	20123605019MS02L000127	MARQUES SILVA CLAUDIO LUCIO	X 5032345Z



20123605019MS02L000076	MAYORAL MARTIN ERICO MARIO	70808178X	20113605019IR11L000002	MARTIN DE MIGUEL MIGUEL ANGEL	6529369Z
20123605019MS02L000004	MIHAI DANIEL ARON	X 5281138Q	20113605019IU39L000003	MARTIN DE MIGUEL MIGUEL ANGEL	6529369Z
20113605019DP03R000034	MILAN ACADEMY AVILA	V 05209283	20123605019MS02L000065	MARTIN DIEZ JORGE	6581544W
20113605019DP01R000032	MILAN ACADEMY AVILA	V 05209283	20123605019MS02L000044	MARTIN ZARAGOZA ANTONIO	51609103R
20113605019DP02R000030	MILAN ACADEMY AVILA	V 05209283	20123605019MS02L000036	MARTITEGUI GONZALEZ JUAN	5279305T
20113605019MS02L001220	MOYA MORENO BETTY PATRICIA	X 4188306Y	20123605019MS02L000011	MELLIZO SOTO BELLON LUIS ALFONSO	655040T
20113605019BA48L000011	MUÑOZ HERNANDEZ PATRICIA VERONICA	X 9088636A	20113605019BA48L000007	MOÑIVAS GRELHA ORLANDO	70831621Q
20113605019VT38L000008	MUÑOZ HERNANDEZ VANESA	50218933C	20123605019MS02L000088	MONTERO SANCHEZ CRISTINA	6568739P
20123605019MS02L000024	NISTAL ALONSO MARIA ISABEL	50685575S	20113605019VT38L000009	MUÑOZ HERNANDEZ VANESA	50218933C
20113605019PM04R000007	PEÑA ALVAREZ DANIEL	8948353L	20113605019VT38L000039	OCHOA REGO MARIA EUGENIA	2848019K
20123605019MS02L000091	PEREZ FRASERO LARA BARAHONA GONZ	53392957K	20123605019MS02L000051	ORTEGA ZURDO BONIFACIO	6508041F
20123605019MS02L000037	PEREZ GUERRERO PEDRO LUIS	10088010A	20123605019MS02L000006	PABLOS HERRERO ELENA	7966387S
20113605019VA19L000006	PINDADO JIMENEZ MIGUEL	6520635C	20113605019PM02R000007	PEÑA ALVAREZ DANIEL	8948353L
20123605019MS02L000031	RAMIREZ JIMENEZ ALTAMIRA	12344620Z	20113605019PM05R000007	PEÑA ALVAREZ DANIEL	8948353L
20123605019MS02L000102	REGALADO VILLALOBOS OSCAR HERNAN	X 6230902H	20113605019PM03R000007	PEÑA ALVAREZ DANIEL	8948353L
20113605019VT11L000049	ROBLES FERNANDEZ SILVIA	6584552C	20123605019MS02L000001	PEREZ MENDEZ CESAR	50412377B
20113605019BA48L000036	RODRIGO MANSO MARIA JESUS	12717896T	20113605019BA48L000012	POBLACION RODRIGUEZ YOLANDA	6582119W
20113605019IU01R021791	RODRIGUEZ DEL MONTE JOSE MANUEL	6578734K	20123605019MS02L000071	RODRIGUEZ DE ARCE DAVID	3861749A
20123605019MS02L000059	RODRIGUEZ HEVIA GONZALEZ ALFONSO	9739278C	20113605019IU01R007282	RODRIGUEZ DEL MONTE JOSE MANUEL	6578734K
20123605019MS02L000027	ROMERO GOMEZ FERMINA	5272364M	20113605019IU01R038928	RODRIGUEZ DEL MONTE JOSE MANUEL	6578734K
20113605019BA32L000013	RUBIA TANTE FUSTINO	50058861M	20113605019IU01R038973	RODRIGUEZ DEL MONTE JOSE MANUEL	6578734K
20113605019EI13L000039	SAN SEGUNDO GUTIERREZ JUAN CARLOS	6170496	20123605019MS02L000017	RODRIGUEZ GARCIA ESTEFANIA ADRIA	70803497K
20123605019MS02L000009	SANCHEZ GOMEZ ROBERTO	7878202N	20113605019EI13L000015	ROSTAS DESCONOCIDO TRAIAN EMMA	X 7822955B
20113605019IU16L000017	SANCHEZ VEGAS FELISA	6560286L	20123605019MS02L000033	SANTOS DE OLIVEIRA EDNA MARIA	X 6817466J
20113605019BA48L000005	SANS CAR CB	E 05222179	20113605019BA02R014777	SERRANO FLORES ENGRACIA	6549721B
20123605019MS02L000034	SERRANO BERICAT ANA MARIA	2822093Q	20113605019OS02L000002	SPORT AVILA CB	E 05187109
20113605019IU01R006225	SERRANO FLORES ENGRACIA	6549721B	20113605019VT38L000002	TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIE	A 78886464
20113605019IU01R038040	SOCIEDAD DEPORTIVA INPEAU SL	B 82287329	20113605019OV13L000058	URBICON SL	B 0512345
20113605019OV14L000055	URBICON SL	B 0512345	20113605019OV15L000059	URBICON SL	B 0512345
20123605019MS02L000056	VALDINEANU MARIUS	X 9758442V	20123605019MS02L000060	VALIENTE ZAMORANO GERONIMO	7488596A
20113605019BA02R014468	VILLAR DIEZ CRISTINA	2879169L	20113605019VT24L000001	VIVIENDAS EMPRESARIALES MADRID U	B 81746185



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.999/12

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

ANUNCIO

Rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2011 e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de Mayo de 2012, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público dicha cuenta en la Secretaría de esta Entidad por plazo de quince días hábiles para que durante los cuales y ocho días mas puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En Muñico, a 30 de Mayo de 2012.

El Alcalde, *llegible*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.889/12

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS

ANUNCIO

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 01/2012 PARA EL EJERCICIO 2012

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2012, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2012 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de San Juan de Gredos para el ejercicio 2012.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En San Juan de Gredos, a 28 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Zacarías Moreno Chaves*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.890/12

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

NAVADARI SLU, ha solicitado en esta Ayuntamiento una Ampliación de la Licencia Ambiental de BAR- RESTAURANTE CON UNA ZONA DE CAFÉ CANTANTE ubicado en Avda Castilla y León, nº 53.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art 27 de la Ley 11/2006 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Piedralaves, 28 de mayo de 2012.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.896/12

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

ANUNCIO

LISTADO DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE SAN ESTEBAN DEL VALLE, SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE, A LOS QUE NO HA SIDO POSIBLE SU NOTIFICACIÓN EN EL DOMICILIO EN EL QUE FIGURAN EMPADRONADOS.

Concluido el plazo de dos años, para que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente en España, que a continuación se relacionan, renueven su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes, dimanante de modificación en la regulación de las inscripciones patronales introducidas en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de reforma de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Habiéndose intentado la notificación personal en el domicilio en el que figuran empadronados, y no haber sido efectiva la misma, se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en el plazo de VEINTE DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, los interesados se personen en las oficinas municipales a fin de cumplimentar la solicitud de renovación en el Padrón Municipal de Habitantes.

En caso de no hacer efectiva la solicitud de renovación por parte de los interesados, se procederá a la declaración de baja en el Padrón por caducidad.

APELLIDOS Y NOMBRE: MAZAR MICHAL.

DNI / PASAPORTE: X 04792246-N.

San Esteban del Valle, a 28 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Jesús González Menéndez*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.897/12

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 72 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, habiéndose intentado la práctica notificación en el domicilio del interesado que se relaciona al objeto de notificar la iniciación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, por inscripción indebida incumpliendo los requisitos del artículo 54 del citado Reglamento, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente CITACIÓN:

D. PETER MARVIN AIGBEVBOILE

PASEO DE SAN ESTEBAN, Nº 19- PLANTA 1ª PUERTA B.

Baja en el Padrón de Habitantes por no residir en este Municipio.

En su virtud, se cita al interesado a que comparezca, ante el Servicio Municipal de Empadronamiento del Ayuntamiento de San Esteban del Valle, sito en la Plaza de España, nº 1, en el plazo de quince días naturales, alegando o presentando los documentos o justificantes que estimase oportunos a fin de acreditar la residencia en el municipio.

Se advierte que en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

San Esteban del Valle, a 28 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Jesús González Menéndez*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.898/12

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011

Don Antonio Padró Iglesias, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gavilanes.

HACE SABER:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran expuestas al público las Cuentas Generales de la Contabilidad Municipal del ejercicio 2.011 para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dichas Cuentas Generales, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación están formadas respectivamente por los Estados y Cuentas Anuales: Balances de situación, Cuentas de Resultados, Liquidación de los Presupuestos de los respectivos ejercicios, Estados de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos de Ejercicios futuros y los Estados de Tesorería, así como los Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, etc.).

Plazo de Exposición: 15 días hábiles desde la fecha de aparición en el BOP.

Plazo de Presentación: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano al que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría.

Gavilanes, a 24 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Antonio Padró Iglesias*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.900/12

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 101y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 5 del reglamento de Jueces de Paz, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que dentro del plazo de dos meses desde la presente y de un mes desde su publicación en el B.O.P. se procederá por el pleno de esta Corporación municipal a la propuesta a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de nombramiento de vecinos para los cargos de Juez de Paz SUSTITUTO en el mismo.

Los interesados en estos nombramientos tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de dos meses desde la publicación del presente en el tablón de Anuncios y de 30 días desde su publicación en el B.O.P., acompañada de los siguientes documentos:

- Solicitud del nombramiento.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de Nacimiento.
- Certificación de Antecedentes Penales.
- Certificación de empadronamiento.
- Declaración Complementaria de buena conducta ciudadana.
- Declaración de no encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.
- Cuantos títulos o méritos quiera el solicitante aportar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pajares de Adaja, a 28 de Mayo de 2012.

El Alcalde, *Jesús Caro Adanero*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.951/12

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA MORAÑA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Mancomunidad para el ejercicio de 2011, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS INGRESOS.....	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
3 Tasas y Otros Ingresos.	88.150,00
4 Transferencias Corrientes.	32.500,00
5 Ingresos Patrimoniales.	300,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
TOTAL INGRESOS.....	120.950,00
CAPÍTULOS GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.	48.100,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	58.600,00
3 Gastos Financieros.	250,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.....	14.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
TOTAL GASTOS.....	120.950,00

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Arévalo, a 28 de mayo de 2012.

El Presidente, *Rufino Gutiérrez Avalos*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.940/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3 DE ÁVILA

EDICTO

En este órgano judicial se tramita EXEQUATUR 0001163/2011, seguido a instancias de FOUZIA MOJAHID, contra NOUREDDINE BOULOUF, sobre reconocimiento y ejecución de divorcio en los que, por resolución de fecha 22 de mayo de 2012 se ha dictado resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

PROVIDENCIA

Juez/Magistrado-Juez,

Sr./a: ANTONIO DUEÑAS CAMPO.

En ÁVILA, a veintidós de mayo de dos mil doce.

Dada cuenta. Por recibida la anterior demanda y documentos precedentes de la oficina de reparto de asuntos civiles, fórmense autos y registrense.

Conforme a lo prevenido en el artículo 956 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, pasen las actuaciones por término de NUEVE DÍAS al Ministerio Fiscal para informe, y con su resultado se acordará lo procedente.

Dése traslado a la parte demandada D. Noureddine Boulouf po plazo de nueve días por medio de edictos a fijar en el tablón de anuncios de este tribunal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila a fin de que pueda realizar las alegaciones que tenga por conveniente.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este tribunal.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 25 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente de alguno de los anteriores.

Así lo acuerda y firma SS^a. Doy fe.

EL/LA JUEZ/MAGISTRADO.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

En Ávila, a veintidós de Mayo de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.921/12

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 91/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de ANA VEGA SÁNCHEZ, ELENA IRINA ALEXANDRU, RODICA GHEORGHITA, NOUR EDDINE TAHTOUHI, FABRICIO DA SILVA, FOGASA contra la empresa CHE-CHEAL SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO.- PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, ANA VEGA SÁNCHEZ, ELENA IRINA ALEXANDRU, RODICA GHEORGHITA, NOUR EDDINE TAHTOUHI, FABRICIO DA SILVA, frente a CHECHEAL SL, parte ejecutada, por importe de 21.240'5 euros en concepto de principal, más otros 3.398'48 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

El presente auto, junto con el decreto que dictará el/la Secretario/a judicial, y copia de la demanda ejecutiva, serán notificados simultáneamente a la parte ejecutada, tal y como dispone el artículo 553 de la LEC, quedando la ejecutada apercibida a los efectos mencionados en los razonamientos jurídicos tercero y cuarto de esta resolución, y conforme disponen los artículos 251.2 y 239.3 de la LJS.

Contra este auto podrá interponerse recurso de reposición, a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada, aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, siempre que hubieren acaecido con posterioridad a su constitución del título, no siendo la compensación e deudas admisible como causa de oposición a la ejecución.

Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la Cuenta de Consignaciones de este JDO. DE LO SOCIAL N. 1 abierta en Banasto, cuenta n.º 0293 debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social- Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso,



el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

DECRETO.- PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Acumular la presente ejecución a la ejecución seguida en este órgano Judicial con el número 90/12.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similar, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Para que sirva de notificación en forma a CHECHEAL S.L. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a veintinueve de Mayo de dos mil doce.

La Secretaria Judicial, *llegible*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.922/12

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000053/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. MARCO ANTONIO GÓMEZ MARTÍN contra la empresa AXOM PIQUERAS SL sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución:

AUTOS:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, MARCO ANTONIO GÓMEZ MARTÍN, frente a AXOM PIQUERAS SL, parte ejecutada, por importe de 10.492'56 euros en concepto de principal, más otros 1.678'91 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

El presente auto, junto con el decreto que dictará el/la Secretario/a judicial, y copia de la demanda ejecutiva, serán notificados simultáneamente a la parte ejecutada, tal y como dispone el artículo 553 de la LEC, quedando la ejecutada apercibida a los efectos mencionados en los razonamientos jurídicos tercero y cuarto de esta resolución, y conforme disponen los artículos 251.2 y 239.3 de la LJS.

Contra este auto podrá interponerse recurso de reposición, a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada, aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, siempre que hubieren acaecido con posterioridad a su constitución del título, no siendo la compensación e deudas admisible como causa de oposición a la ejecución.

Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la Cuenta de Consignaciones de este JDO. DE LO SOCIAL N. 1 abierta en BANESTO, debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social- Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de



la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda y firma SS^a. Doy fe.

EL MAGISTRADO JUEZ

EL SECRETARIO JUDICIAL

DECRETO:

PARTE DISPOSITIVA

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Proceder al embargo de bienes y a las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los arts. 589 y 590 LEC.

- Requerir a AXOM PIQUERAS SL, a fin de que en el plazo de cinco días, manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

- Librar los despachos pertinentes a fin de que remita/n a este órgano relación de bienes y derechos susceptibles de embargo e inscritos a nombre de AXOM PIQUERAS SL, despachos que se remitirán a las oficinas de colaboración correspondientes. En caso positivo se acuerda el embargo de los bienes o derechos propiedad de la ejecutada a cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes.

- Consultar las aplicaciones informáticas del órgano judicial para la averiguación de bienes del ejecutado.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similar, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante el presente órgano judicial en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta nº 0293/0000/30/0053/12 abierta en BANESTO, debiendo indicar en el



campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

LA SECRETARIA JUDICIAL

Para que sirva de notificación en forma a AXOM PIQUERAS S.L. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a veinticinco de Mayo de dos mil doce.

La Secretaria Judicial, *llegible*.